



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RD EX-2025-00516825- -UNC-ME#FD aprobación proyectos extensión

VISTO:

El Expediente EX-2025-00516825- -UNC-ME#FD por el cual la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales eleva a consideración la aprobación de los Proyectos de Extensión presentados en el marco de la “Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión en la Facultad de Derecho - 2025”, la cual estuvo abierta desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.

Y CONSIDERANDO:

Que la evaluación de los proyectos presentados a la “Convocatoria para la presentación de Proyectos de Extensión en la Facultad de Derecho - 2025” estuvo a cargo de esta Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales, y de una comisión de evaluadores especialmente designada.

Que los proyectos que seguidamente se detallan reúnen las condiciones propias de iniciativas extensionistas de alto valor, tanto en lo formal como en lo sustancial.

- Título del proyecto: Derecho a la ESI

Director: Prof. López Ghiano, Alberto Nazareno (DNI 36.145.488), Profesor Ayudante A - dedicación simple (interino) de esta Facultad de Derecho.

Objetivo general: Acompañar los procesos de implementación de la Educación Sexual Integral (ESI) en escuelas secundarias de la ciudad de Córdoba, promoviendo un abordaje integral de la temática. Institución extrauniversitaria participante: IPEM N° 163 “José de San Martín”.

- Título del proyecto: Economía en Acción: Autonomía Financiera para Mujeres

Director: Prof. Dr. Maximiliano Raijman (DNI 24.992.246), Docente Titular por concurso público de la asignatura Derecho Tributario de esta Facultad.

Objetivo general: Empoderar a mujeres para la toma de decisiones económicas informadas y autónomas, brindando herramientas prácticas para la gestión de finanzas, el desarrollo de emprendimientos y la superación de barreras culturales. Institución extrauniversitaria participante: Comisión Jóvenes Tributaristas.

- Título del proyecto: Fortalecimiento de la Autonomía Municipal en Córdoba: Importancia de contar con una Carta Orgánica

Director: Dr. Cristian Altavilla (DNI 30.345.933), Docente investigador de esta Facultad de Derecho.

Objetivo general: Generar lineamientos jurídicos-municipales básicos para la elaboración de Cartas Orgánicas, promoviendo el debate y la apropiación ciudadana mediante conversatorios participativos. Instituciones extrauniversitarias participantes: Observatorio Jurídico Legislativo para el Desarrollo Territorial de la Provincia de Córdoba y Fundación Atenea I+D.

Que la actualidad e interés general de sus temáticas, sus objetivos y características, resultan susceptibles de ser replicados y ampliados en beneficio de la comunidad y otras áreas de interés.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE

Art. 1: Aprobar la realización de los Proyecto de Extensión: “Derecho a la ESI” dirigido por el Prof. Alberto Nazareno López Ghiano. “Economía en Acción: Autonomía Financiera para Mujeres”, dirigido por el Prof. Dr. Maximiliano Raijman. “Fortalecimiento de la Autonomía Municipal en Córdoba: Importancia de contar con una Carta Orgánica” dirigido por el Prof. Dr. Cristian Altavilla.

Art. 2: Encomendar a la Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales la expedición de los certificados correspondientes a participantes, disertantes, directores y coordinadores de los proyectos.

Art. 3: Regístrese, hágase saber y dese copia, pase a Secretaría de Extensión y Relaciones Internacionales de ésta Facultad. Oportunamente archívese.